Juzgado 16 - Secretaría 32 - Capital Federal (Comercial) - (2182-068)

ACREDITA LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO EN VÍA PUBLICA

Señor Juez:

GONZALO ADOLFO RIVAS OROZCO (CPACF Tº 30 Fº 488 domicilio electrónico CUIT 20-13374544-1), en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Rodriguez Peña 832, Capital Federal - Zona 156- (Rivas Orozco & Asociados, Tel: 4811-0723, notificaciones@rivasorozco.com.ar), en los autos caratulados: **"VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/ FINES DETER. C/ VENTURA CABRERA JULIO Y LEDESMA VARGAS GUSTAVO ALBERTO S/ Ejecución Prendaria (OLB010 (LOTE 62))"**, (Expte. Nº 72/2018), a V.S. digo:

Que vengo a acreditar el diligenciamiento de los levantamiento de los pedidos de secuestro en vía pública librados en autos y presentados ante Gendarmería Nacional Argentina; Prefectura Naval Argentina; Policía Federal Argentina; Policia de la Provincia de Buenos Aires.

Solicito se agreguen y se tenga presente a sus efectos.

Proveer de conformidad,
Será Justicia.